



**Resolución de la Dirección General del INAP por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración del Concurso Específico convocado mediante Resolución de 28 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE del 30)**

Mediante Resolución de 28 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE del 30) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

La base séptima de la citada Resolución dispone que los méritos serán valorados por una Comisión cuya composición se indica en la propia convocatoria.

Conforme a lo anterior, RESUELVO nombrar miembros de la Comisión de Valoración del Concurso Específico convocado mediante Resolución de 28 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE del 30), a los siguientes funcionarios:

**Presidente:**

D. Carlos Jesús Bonillo Robredo (subgrupo A1) (Nivel 30)

**Secretaria:**

Dña. María Eugenia Gil Díaz (Subgrupo A1) (Nivel 29)

**Vocales:**

Dña. Pilar Vinatea Serrano (subgrupo A1) (Nivel 28)

Dña. Inmaculada Fernández Gallardo (subgrupo A1) (Nivel 28)

D. Manuel Gómez Vaz (subgrupo A1) (Nivel 29)

Dña. Lorena Baldizán Gómez (subgrupo A1) (Nivel 28)

D. Rafael Monzú Merchan (subgrupo A1) (Nivel 28) (Representante de CSIF)

D. Luis Hernández Camargo (subgrupo A1) (Nivel 28) (Vocal suplente representante de CSIF)

LA DIRECTORA GENERAL.- Consuelo Sánchez Naranjo

